



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

072 G bis

26 de febrero 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO
MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ENTERADO
DE LAS COMUNICACIONES REMITIDAS
POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ,
MICHOACÁN, EN RELACIÓN A LA
RENUNCIA DE UNA REGIDORA Y DE LA
AUSENCIA DEFINITIVA DE UN REGIDOR,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN.**

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emitimos el presente acuerdo conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

Único. Conforme a lo instituido en los oficios números SSP/DGSATJ/DAT/0167/19 y SSP/DGSATJ/DAT/0169/19 ambos de fecha 22 de marzo 2019, suscritos por el Diputado José Antonio Salas Valencia en ese entonces Presidente de la Mesa Directiva, que le fueron turnados a la Comisión de Gobernación, a través de los cuales remitieron copia de los oficios número MJM/PM/122/2019 y MJM/PM/120/2019, signado por el Ciudadano Arturo León Balvanera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, el primero para hacer del conocimiento sobre la renuncia de la Regidora la C. Ana María Martínez Arévalo, por cuestiones personales y de salud, por lo que se designa a la suplente la C. Maricela Contreras Solís, el segundo de los oficios, hacen del conocimiento sobre la ausencia definitiva del Regidor Román Gutiérrez Rivera, por lo que se designó al suplente al C. Francisco García Barrera.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

La Comisión de Gobernación es competente para conocer y dictaminar las comunicaciones citadas con anterioridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Las y los diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, analizamos las comunicaciones remitidas por el Ciudadano Arturo León Balvanera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, los cuales en esencia citan:

Oficio número MJM/PM/122/2019

...El que suscribe, C. ARTURO LEÓN BALVANERA, en mi carácter de Presidente Municipal de Jiménez, Michoacán, me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y hacerle del conocimiento que de acuerdo a la sesión de cabildo de fecha 01 de marzo del 2019, celebrada en las instalaciones del Cabildo del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, misma que quedó asentada en el Acta Trigésima Tercera

Sesión Extraordinaria se presentó la renuncia por parte de uno de los integrantes, la C. Ana María Martínez Arévalo, quien fungía como Regidora, ya que cuestiones personales y de salud le impiden continuar en dicho cargo; por lo que con fundamento en el artículo 155 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, se ha designado al suplente C. Maricela Contreras, como Titular de la Regiduría...” Se hace acompañar del Acta Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria

Oficio número MJM/PM/120/2019

... El que suscribe, C. ARTURO LEÓN BALVANERA, en mi carácter de Presidente Municipal de Jiménez, Michoacán, me dirijo a Usted con la finalidad de saludarle y hacerle del conocimiento que de acuerdo a la sesión de cabildo de fecha 01 de marzo del 2019, celebrada en las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, misma que dio quedo asentada en el Acta Trigésima Cuarta sesión Extraordinaria se declaró la ausencia definitiva de uno de los integrantes del mismo, el C. Román Gutiérrez Rivera, quien fungía como Regidor, por lo que con fundamento en el artículo 155 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, se ha designado al suplente C. Francisco García Barrera, como Titular de la Regiduría... Se acompaña del Acta Trigésima Cuarta sesión Extraordinaria.

Del contenido de las actas y los oficios que remitió el Ciudadano Arturo León Balvanera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, se desprende que al actualizarse en ambos casos el supuesto citado por el numeral 155 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, es decir, al existir ausencia definitiva tanto de la Regidora Ana María Martínez Arévalo como del Regidor Román Gutiérrez Rivera, y al no existir inconveniente para que los suplentes entren en funciones como regidores, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo no tiene intervención en los nombramientos, tal como se desprende del numeral aquí invocado en su último párrafo, razón por la cual el Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, actuó conforme al marco legal que nos rige.

Bajo esta tesitura, y toda vez que las comunicaciones en cita fueron turnadas a la Comisión de Gobernación para conocimiento, las y los diputados integrantes de la misma nos damos por enterados considerando innecesario realizar posicionamiento alguno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 62 fracción XIII, 64 fracciones I y 79 de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de esta Comisión de Gobernación aprobamos por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Primero. Las y los diputados integrantes de esta Comisión nos damos por enterados de los comunicados remitidos por el ciudadano Arturo León Balvanera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán, a través de los cuales hace del conocimiento sobre la renuncia de la regidora Ana María Martínez Arévalo, y la designación de su suplente la C. Maricela Contreras Solís; así como la ausencia definitiva del regidor Román Gutiérrez Rivera, y la designación del suplente el C. Francisco García Barrera.

Segundo. Por haber sido debidamente atendidos y analizando el asunto motivado del presente acuerdo, la Comisión de Gobernación determina remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Diputado Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para el Efecto de su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 31 de enero 2020.

Comisión de Gobernación: Dip. Cristina Portillo Ayala, *Presidenta*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. David Cortés Mendoza, *Integrante*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*.



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx